



20213510224611

Bogotá D.C., 19-11-2021

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: RESPUESTA SINPROC 3067682

Cordial saludo. En respuesta a su requerimiento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se permite informar que las acciones realizadas desde el Plan de Intervenciones colectivas se desarrollan bajo los lineamientos estipulados a través del convenio CO1.PCCNTR 2985808 vigencia noviembre 2021 – abril 2022, cuyo objeto es *"aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental"*

En ese orden de ideas la planeación y programación de las mismas se estipulan acorde a los recursos asignados desde la Secretaría Distrital de Salud para cada uno de los componentes y entornos de vida cotidiana, que conforman el Plan de Intervenciones Colectivas, es importante aclarar que se genera un plan programático presupuestal en el cual se distribuye el 100% de los recursos asignados a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia noviembre 2021- abril 2022. Estrategia que permite visibilizar la distribución de todo el recurso sin generar la posible malversación a la que se refiere en el oficio por parte de la Subred.

Agradezco su atención.

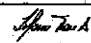
Cordialmente,



SANDRA MARÍA BOCAREJO HERNÁNDEZ
Directora de gestión del riesgo en salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

CC. yrobayo@personeriabogota.gov.co, clmoreno@personeriabogota.gov.co

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Líder PIC		
Elaborado por:	Angélica Estupiñán Rodríguez	Tec. Administrativo		